

Señores.

Junta directiva

Domingo
Borales
Perez
Torres
BarriPerez Lopez
Dominguez

Borales
Perez Lopez
Dominguez
Alcebar

minutos, procediendo el que lo es de este Cuerpo
racion, Dr D. Manuel Candela y presentar los
Síndicos que al margen se anotan, a abr
la Sesión.

Leído el acta ay la anterior corres
pondiente al dia 24 ay Mayo ultimo se apro
badas.

Se aprueban las siguientes factu
ras presentadas por Secretaria,

F. Vives Mora	10 930
El mismo	75'
José Caballero	54'15
L. Navarro	2
Total facturas	<u>2 34 65</u>

De propuesta del Señor Alcebar se acuerda que
la corona que la Corporación, dedico al Dr. Belaunza no
se satisfaga con fondos de la misma, si no con lo que
se recaude entre los socios amigos del fallecido

El Dr. Perez Lopez pide se acuerde que se lo
sucesivo este ultimo tributo de afecto al socio fa
llecido se abone con fondos de la Caja o la Sociedad

D. Vicente Dominguez se opone a lo propuesto en
aviso a que eso alteraría los presupuestos y en ellos
no hay concesión para estos gastos.

El Dr. Torres se expresa ay conformidad con
lo manifestado por el Dr. Dominguez

D. Julio Berales dice que se debe adoptar
una iniciativa especial, que puede ser una suerte

Sesión ay 20 Junio 1912

nua aula u otro objeto que sirviera de distincivo para colocarlo sobre el féretro de cada uno de los socios que fallecieren.

Se acuerda proponer se corrija en el próximo presupuesto la cantidad suficiente para adquirir una corona de flor artificial destinada a este fin.

El Dr. Casas propone y así se acuerda que los cinco veinticinco pesos mas de las quinientas correspondientes por la fundación del que la constituye la Junta, y la memoria presentada en el pasadísimo concurso sean satisfactorios con cargo al presupuesto en cuenta.

El Tesorero Dr. Farreys se lamenta del retraso con que se pone al cobro los recibos de cuotas veintiales, y ruega a la presidencia, de las disposiciones necesarias para que se corrija esto y se cobre con puntualidad.

El mismo Dr. Tesorero hace saber a la Junta, que el impuesto de 0.25% con que se han gravado los bienes de las personas jurídicas alcanza a los bienes de la Fundación, y que, con el fin de facilitar la administración de dichos bienes, ha consultado al Fideicomiso de Oviedo acerca de si hay inconveniente en que sean trasladados a la Sucursal del Banco de España en Oviedo, los títulos de la Deuda, y por ello como quiso que fueran cambiados dando facilidades para satisfacer este deseo; procede que la Junta directiva haga las gestiones convenientes para verificar dicho trámite.

El Dr. Domínguez dice que ese trámite y todos los que primitivamente sobre la Corporación se han tenido si como ha indicado tantas veces es preciso inscribir como sociedad docente.

El Doctor Candela manda al celo del Dr. Al-

nistro de Hacienda pero cuando la aprobaran, se la reforma al Reglamento que tiene en estudio el Dr. Casini sea tan breve, a lo que este Señor propone en su consideración hacerlo lo antes posible a la Junta.

Da lectura el Dr. Caudela a un oficio de la Junta del Colegio de Veterinarios solicitando se le autorice para celebrar una reunión en el local de la Sociedad el dia treinta y uno del corriente.

El Dr. Domínguez dice que no va inconveniente en que se autorice dicha reunión, pero que a los debe invitar a que se coloquen en analogas condiciones que están las otras reuniones que se realizan en este local y por lo tanto que cuando se establece económico lo permita que abonen alguna suma como alquiler.

Se acuerda autorizar al Colegio de Veterinarios para que se reúnan en el local de la Sociedad el dia 31 del corriente y que particularmente se les invite a contribuir con alguna cantidad en concepto de Alquiler.

Igualmente da lectura a otro oficio por el que a nombre Secretario del Comité Provincial contra la Tuberculosis al Dr. Caudela por su condición de Presidente de este Corporación.

Dicho documento no trataba más asuntos que tratar se levantó la sesión.

El Secretario de actas

N. Vila Barberán

El Presidente

El Trío general

Manuel Olmos